



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que, durante el mes de octubre del 2024, se firmó un (01) contrato de arrendamiento, el cual detallo a continuación:

1. Arrendamiento de Inmueble para estacionamiento de vehículos asignados al Edificio Anexo del Ministerio Público.

Y para los fines convenientes, se extiende la siguiente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al primer día de noviembre del año 2024.

**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS
DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

LIC. JOSE EUDORO MEZA
JEFE DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

//STEVE GALO